

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA



INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS HUMANAS

CARRERA
Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual

ASIGNATURA
Fotografía II

DOCENTE RESPONSABLE
Prof. Hugo Eduardo Álvarez

CUERPO DOCENTE
Jefe de Trabajos Prácticos: Felipe Coggiola

Ciclo Lectivo:
2018

INDICE

I-	IDENTIFICACION DEL PROGRAMA	03
II-	OBJETIVOS DEL CURSO	
	GENERALES	04
	ESPECÍFICOS	04
III-	CONTENIDOS	
	UNIDADES 1, 2, 3 y 4	05
	UNIDADES 5, 6 y 7	06
IV-	METODOS DE EVALUACIÓN	
	CONDICIONES DE CURSADO, REGULARIZ., y APROBACIÓN	07
	REQUERIMIENTOS: GUÍA DE TRAB. PRÁCTICOS	09
V-	LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS	
	ACTIVIDADES DE LOS ALUMNOS	13
	METODOLOGÍA DE TRABAJO	13
VI-	BIBLIOGRAFÍA	14

I - IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

DENOMINACIÓN: **Fotografía II**

CÓDIGO: **2 EP 4109**

CICLO: **Profesional**

CARRERA: **Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual**

INSTITUTO: **Instituto A. P. de Ciencias Humanas**

UBICACIÓN EN EL PROGRAMA DE ESTUDIOS: **Anual, del 2do. año de la carrera**

CRÉDITO HORARIO SEMANAL: **3 hs.**

CRÉDITO HORARIO TOTAL: **64 hs.**

CONDICIONES PARA CURSAR / RENDIR:

- **Para cursar: Tener regularizadas Fotografía I y Técnicas de Grabación y Edición en Video.**
- **Para Rendir: Tener aprobadas Fotografía I y Técnicas de Grabación y Edición en Video.**

DÍAS Y HORARIOS DE CLASES DE CONSULTA:

- **Clases teóricas: Miércoles, de 10 a 13 hs.**
- **Clases Prácticas: Miércoles, de 10 a 13 hs.**
- **Clases consultas: Miércoles, de 16 a 18 hs.**

II – OBJETIVOS DEL CURSO

OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Promover la adquisición de los conocimientos necesarios para el desenvolvimiento realizativo del fotógrafo en los campos profesionales del video y el cine, documental y de ficción.
- ✓ Informar a los alumnos sobre el campo de aplicación de la fotografía cinética orientada a distintos medios de expresión audiovisual. Recursos técnicos y humanos y formas de producción.
- ✓ Propender a la investigación de los diversos recursos tecnológicos que existen en esta materia en nuestro medio, sin dejar de lado los últimos desarrollos tecnológicos del mundo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Despertar el interés de los alumnos hacia las posibilidades del lenguaje específico de la fotografía en movimiento, en sus diversos campos de aplicación.
- ✓ Adiestrar al alumno en las operaciones complejas del manejo de los sistemas técnicos que intervienen en la realización de las imágenes cinéticas.
- ✓ Desarrollar en los alumnos conceptos narrativos y estéticos que lo ayuden a interpretar visualmente las necesidades discursivas de las distintas realizaciones audiovisuales que pueda abordar desde el campo de la imagen.

III – CONTENIDOS

UNIDAD 1: Tecnología básica de la imagen. Fotometría aplicada.

- 1.1- Matemática de los sistemas de registros fotográficos, cinematográficos y videográficos: aplicación y relaciones de los códigos numéricos en la fotografía.
- 1.2- Fotometría: Sistemas de luz refleja e incidente; utilización de cada sistema: metodología y elección de los mismos. Reflexión de la luz: ordenamiento del rango de luminancias medido y del intervalo de luminosidades obtenido en la imagen final.
- 1.3- El gris medio como punto de partida. Sistema de Zonas: aplicación fotométrica de la teoría de Ansel Adams en la elaboración de la imagen cinematográfica. Pre visualización de la imagen y valoración fotométrica. Rango de luminancias del sujeto e intervalo de luminosidades de cada uno de los sistemas de registro fotográfico, cinematográfico y de video. Imagen digital de alta definición. Compresión del contraste. La exposición como decisión técnica y estética; valoración fotométrica en la calidad resultante.
- 1.4- Objetivos. Estructura y funcionamiento. La elección de la distancia focal en la narrativa audiovisual. Campo encuadrado; objetivos normales, gran angulares y teleobjetivos. El valor óptimo de diafragma; profundidad de campo y profundidad de foco.
- 1.5- La imagen cinematográfica y de video: soportes analógicos y digitales. Cámaras de cine y de video HD.

UNIDAD 2: Principios básicos de iluminación. Encuadre y composición.

- 2.1- Direccionalidad y calidad de la luz de diseño. Iluminación dura y difusa. Ratios y Radios. Generación de efectos. Iluminación básica, luces de diseño, relleno y de contorno. Diseñando el ambiente: ventanas y luces de escena. Medición fotométrica y decisión de la exposición.
- 2.2- Encuadre y composición: Introducción a los contenidos estéticos de la imagen. Formatos históricos y actuales del encuadre. Puntos fuertes del cuadro y su correspondencia con cada formato; relación 16/9 (1:1,78). Origen del número áureo y su importancia en las artes plásticas: la región áurea. El contraste: la densidad fotográfica. Importancia visual y psicológica del color.
- 2.3- Operación de puesta a punto de cámaras digitales. Abordaje en la grabación de video HD. Postproducción de alta calidad. Nociones sobre las características y prestaciones de archivos RAW.

UNIDAD 3: Principios avanzados de la iluminación.

- 3.1- Luz disponible y luz construida. Iluminación volumétrica y plana. Continuidad de la iluminación como soporte esencial de la secuencia narrativa. Utilización de filtros para luces en la creación de climas.
- 3.2- El diseño de la iluminación. La luz diegética. Referencias pictóricas de la fotografía: Realismo, naturalismo, hiper realismo, expresionismo, impresionismo. Antecedentes y valoraciones plásticas de la iluminación aplicada a la imagen en movimiento. Valoración descriptiva y narrativa de la luz. La tercera dimensión recreada: figura – fondo, perspectiva y profundidad.
- 3.3- Iluminación de ambientes. Posibilidades descriptivas y narrativas del escenario. Totalidad y particularidad. El personaje dentro del ambiente.

- 3.4- La puesta cinematográfica a partir de la puesta en escena. Disposición de la iluminación y planteo de cámara.

UNIDAD 4: La imagen en color.

- 4.1 Emulsiones en color: construcción, estructura y funcionamiento. Sistemas aditivo, sustractivo y partitivo de color. Emulsiones negativas y positivas.
- 4.2 Procesos digitales del color: semejanzas y diferencias respecto de los antecesores analógicos. Equilibrio del color: sistemas sustractivos y aditivos aplicados a la toma de imágenes.
- 4.3 Soportes de la imagen. Formatos del negativo de cine: 16 mm., Súper 16 y aplicaciones del formato de 35 mm. Distintos soportes digitales: sensores de imagen de las cámaras digitales. Sensores HD y 3D. Tamaño del sensor. Sensores Full Frame. Relación con la calidad de imagen obtenida. Intermediarios y copias digitales.
- 4.4 Formatos de proyección.

UNIDAD 5: Temperatura de Color. Filtros.

- 5.1- Temperatura del color: sistema de Grados Kelvin. Tipificación de las emulsiones analógicas por su respuesta a la temperatura de color: luz diurna y luz de tungsteno. Balance de blanco de las cámaras digitales. Utilización técnica y estética del balance de cámara.
- 5.2- Filtros de conversión, de corrección y de compensación: clasificación y utilidad. Utilización narrativa de los filtros.
- 5.3- Post producción de las imágenes fílmicas y digitales.

IV – MÉTODOS DE EVALUACIÓN

CONDICIONES DE CURSADO – REGULARIZACIÓN – APROBACIÓN

EXÁMENES PARCIALES

Se tomarán dos parciales durante el año lectivo, cada uno a la finalización del primer y segundo cuatrimestre. Ambos parciales tendrán derecho a recuperación. El primero de ellos está referido a los conocimientos teóricos de la asignatura y el segundo es el proyecto y la realización concreta del trabajo final elegido por cada uno de los alumnos.

CONDICION DE LOS ALUMNOS

Todos aquellos alumnos que cumplan con las directivas emanadas de la Universidad, en cuanto al régimen de correlatividades referidas a las materias que deban tener aprobadas y/o regularizadas, podrán cursar la presente materia. Al finalizar el ciclo lectivo, todos los alumnos quedarán encuadrados en alguna de las siguientes categorías:

1. **ALUMNOS PROMOCIONALES:** Aquellos alumnos que al finalizar el año lectivo, hayan cumplido con el 80% de los trabajos prácticos, con obligatoriedad absoluta de presentación y aprobación de los TP N° 2, 3, 4 y 6, acreditando para cada uno de ellos calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete) y que además, hayan aprobado los dos parciales (en su fecha original o en la fijada para el recuperatorio) con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Se deja constancia que las calificaciones promediadas de evaluaciones parciales y trabajos prácticos serán consideradas separadamente y no serán promediadas a los fines de la PROMOCIÓN. Cuando además tengan aprobadas las asignaturas correlativas correspondientes a los niveles anteriores, serán considerados como *PROMOCIONALES*. La evaluación definitiva consistirá en un coloquio final, en fecha a determinar por la Cátedra al finalizar el cursado.
2. **ALUMNOS REGULARES:** Aquellos alumnos que al finalizar el año lectivo hayan cumplido y aprobado con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro) el 80% de los trabajos prácticos, con obligatoriedad absoluta de presentación y aprobación de los TP N° 2, 3, 4 y 6, y que además, hayan aprobado los dos parciales (en su fecha original o en la fecha del recuperatorio) con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro) y máxima de 5 (cinco) y un promedio mínimo de 4 (cuatro). Se deja constancia que las calificaciones promediadas de evaluaciones parciales y trabajos prácticos, serán consideradas separadamente y no serán promediadas a los fines de la REGULARIDAD. Tales alumnos serán considerados como *REGULARES*. En consecuencia, deberán rendir examen final sobre contenidos teóricos de la materia, en alguno de los turnos de exámenes fijados por el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas.
3. **ALUMNOS LIBRES:** Aquellos alumnos que al finalizar el año lectivo, NO hayan cumplido con el 80% de los trabajos prácticos exigidos para la condición de REGULARES, o que NO hayan aprobado alguno de los parciales (en su fecha original o en la fecha del recuperatorio) con una nota mínima de 4 (cuatro), serán considerados como *LIBRES*. Se incluyen también en esta categoría a aquellos estudiantes que hayan desistido de cursar o que hayan abandonado el cursado, sin acreditar trabajos prácticos en el mínimo establecido y/o no hayan rendido exámenes parciales.

Los alumnos libres deberán rendir examen final, de acuerdo a las siguientes pautas:

- a) Deberán presentar el 100% de los trabajos prácticos obligatorios (2, 3, 4, 6) contemplados en el año lectivo inmediato anterior a la fecha en que rinden. Tales prácticos deberán ser presentados una semana antes de la fecha de examen y deberán

Fotografía II

alcanzar una calificación mínima de 7 (SIETE). Una vez evaluados y aprobados los trabajos prácticos, los alumnos libres rendirán un examen teórico escrito que contemplará todos los temas detallados en los contenidos de este Programa.

- b) Aprobada la instancia del examen escrito, rendirán un examen oral que, al igual que la evaluación teórica mencionada en el punto a), incluirá todos los temas detallados en los contenidos de este Programa.
- c) La nota final de aprobación contemplará el nivel demostrado por los alumnos en todos los requerimientos enunciados para la evaluación y no podrá ser menor a 4 (cuatro), de acuerdo a lo reglamentado para la instancia de examen final.

La Cátedra facilitará, en formatos papel y digital, un apunte redactado y editado por sus integrantes, con estructura de texto ordenado y progresivo que contempla todos los temas considerados esenciales para el aprendizaje y comprensión de la asignatura. En las instancias de evaluaciones finales, los contenidos totales del apunte mencionado son exigibles para todas las categorías de alumnos (promocionales, regulares y libres), aún para aquellos temas que, por razones propias de administración y asignación de tiempos a clases teóricas, o particulares relacionadas a la evaluación de trabajos prácticos, no puedan ser desarrollados por la Cátedra en el marco de las tareas áulicas. En este sentido, y con el objetivo de aportar informaciones, guías de lectura y desarrollos pedagógicos adecuados, se mantendrán contactos permanentes mediante asesoramientos personales y utilizando vínculos a través de sitios de la materia en redes sociales.

REQUERIMIENTOS

GUÍA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

T.P. Nº 1

Teórico – Práctico con asistencia obligatoria para los alumnos cursantes.

Realización: A cargo de la Cátedra, con asistencia obligatoria de los cursantes.

Soporte: Fotografía fija, analógica y digital.

Consigna: El Sistema Zonal: Explicación teórica y práctica sobre la aplicación del Sistema, con demostración concreta sobre materiales fotográficos analógicos y digitales. Proyección y debate sobre los resultados obtenidos.

Objetivo: Demostrar las capacidades propias de cada soporte para reproducir el rango de brillos del sujeto original. Ejercitar los principios técnicos de control de contraste, aplicando el sistema zonal de medición fotométrica. La Cátedra instrumentará una experiencia directa de cómo, a partir de las opciones de exposición, un sujeto real puede ser reproducido en una escala amplia de densidades, superando la percepción visual directa y la particular asignación de la memoria cultural, a partir de la cual, consideramos que un objeto es “blanco”, “gris” o “negro”, como si tal calificación fuera una propiedad inherente e inmodificable. Se pretende afirmar un concepto esencial: las imágenes que brindan los sistemas fotográficos son, en suma, representaciones que se ordenan y perciben en función de la decisión del operador.

Modo de presentación: directa, de los resultados obtenidos en ambos soportes.

Fecha de realización: 28 de marzo de 2018, a las 10 hs. Plató de Diseño.

Recuperación: Por su naturaleza, este Práctico no tiene recuperación.

T.P. Nº 2

Teórico – Práctico con asistencia obligatoria para los alumnos cursantes.

Realización: Colectiva, constituidos por grupos de 3 alumnos.

Soporte: Video digital.

Consigna: Cada grupo realizará 1 (una) entrevista en exterior o interior, a un personaje a elección en el ámbito del campus de la UNVM, la que será registrada utilizando la luz disponible y grabando sonido en cámara sin equipamiento adicional. El criterio de realización será el de “edición en cámara”, por lo que deberán cuidarse los cortes de tomas y su fluidez narrativa con el plano que siga.

Duración: 2 minutos.

Objetivo: Ejercitar los principios teóricos y prácticos del reportaje espontáneo, de aplicación en noticieros e informes televisivos, donde resulta necesaria la concepción inmediata y clara del reportaje, evitando ediciones prolongadas y dificultosas.

Modo de presentación:

Proyección directa, en aula 4. **El rodaje de las entrevistas comienza a las 10 hs.**

Presentación: 11 de abril de 2018, 10 hs. Proyección directa de cámara en aula.

Recuperación: Por su naturaleza, este Práctico no tiene recuperación.

T.P. Nº 3

- Realización:** Grupal.
- Soporte:** Video digital.
- Consigna:** Fotografía documental.
Formato de reportaje en video utilizando la técnica de luz disponible, con apoyo máximo de 1 luz de efecto y/o relleno y/o pantallas de reflexión. Se deberá registrar el entorno escenográfico y la descripción en imágenes y sonidos de las situaciones o actividades que describan los entrevistados, todo ello como elementos de contextualización del reportaje, por lo que deberán trabajarse aquellos planos que resulten ilustrativos de la propuesta narrativa.
- Duración:** 3 a 4 minutos.
- Objetivo:** Aplicar los principios técnicos y estéticos de la fotografía cinematográfica, a partir de la utilización de la luz disponible y el uso de planos relacionados a la puesta en escena documental en el ámbito de un escenario determinado.
- Modo de presentación:**
DVD, grabado en DVD video, con títulos de entrada y salida completos, nombres y roles del equipo realizativo, en box donde conste: "UNVM – Licenciatura en diseño y producción audiovisual – Título del film y nombres del equipo de realización".
- Presentación:** 02 de mayo de 2018.
- Recuperación:** 09 de mayo de 2018.

T.P. Nº 4

- Realización:** Colectiva, constituidos por grupos de 5 a 8 alumnos.
- Soporte:** Papel, encarpetao, en cuya carátula conste: Nombre de la Materia – Guión de Trabajo Final – Año 2017 – Título de la película propuesta - Matrículas y nombres completos de los integrantes del grupo.
- Consigna:** **Guión técnico** para el rodaje de un film de ficción que contenga las consignas estipuladas para el trabajo final de la materia (T.P. Nº 6), para una duración estimada de 7 a 10 minutos (incluyendo títulos), detallando descripciones básicas del escenario y de la iluminación que se recreará, así como de los movimientos completos de la cámara para cada plano.
Criterios de fotografía, fundamentando la elección de los estilos de iluminación, con especificación de los valores de ratios, radios, efectos particulares, así como de distancias focales y movimientos (dentro y fuera de su eje) de la cámara, para cada una de las escenas planteadas.
Se incluirá un desglose de producción, referido a tipo y calidad de los equipamientos fotográficos necesarios (cámara/s, cantidad y calidad de luces, trípode/s, pies de luces, grip) para abordar el rodaje.
- Objetivo:** Aplicar los conocimientos adquiridos por el alumno en materias de años anteriores, formalizando la escritura de un guión técnico cinematográfico que denote plenamente la concepción con la que se planifica una realización, poniendo el acento en la importancia narrativa de la imagen, a partir de una descripción concreta de las funciones estéticas y operativas de cada recurso.
- Presentación:** 06 de junio de 2018.
- Recuperación:** 13 de junio de 2018.

T.P. Nº 5

Teórico – Práctico con asistencia obligatoria para los alumnos cursantes.

Realización: A cargo de la Cátedra, con participación directa de los cursantes.

Soporte: Video y fotografía digital.

Consigna: Práctica de iluminación y fotometría, sobre puestas en escena de ficción cinematográfica y de estudio televisivo, éstas últimas con aplicación a los proyectos de Trabajos Finales de Diseño y Producción Audiovisual II. El curso se dividirá en 2 comisiones: una de ellas asistirá en el horario de las 10 hs. y la otra, a las 17 hs.

Objetivo: Ejercitar los principios técnicos de control de contraste y color de la imagen final sobre distintos soportes y finalidades, complementando la tarea con la inclusión de la noción de ámbito y espacio, como disparador del concepto de escena, a partir de una descripción concreta de las funciones estéticas y operativas de cada recurso.

Presentación: **15 de agosto de 2018. A las 10 hs. – Plató de Diseño.**

Recuperación: **Por su naturaleza, este Práctico no tiene recuperación.**

T.P. Nº 6

Trabajo final de Fotografía II

Realización: Colectiva, constituidos por los mismos grupos de 5 a 8 alumnos que hayan presentado en tiempo y forma el TP 4.

Soporte: Video digital. Presentación de copia final: DVD (Grabado en DVD video). El box que contenga el disco, debe citar claramente la materia, TRABAJO FINAL 2017 y los nombres completos de los integrantes del grupo.

Consigna: Realización de un cortometraje de ficción (*géneros de suspenso, policial, thriller*), basado en el guión presentado en el TP 4. El argumento representará la situación de uno o más personajes amenazados por un personaje o ente exterior que no debe ser develado de modo concreto, por lo que el trabajo de cámara será objetivo y subjetivo (*según corresponda a cada propuesta*) en el planteo de la escena interior, y totalmente subjetivo en el tratamiento de exploración o insinuación del fuera de campo, que cobrará una importancia fundamental para mantener y acrecentar la tensión del discurso, conservando una cuidadosa planificación de las posibilidades narrativas de focalización. En este marco, se respetarán las siguientes situaciones de locaciones y entornos que se mencionan a continuación:

- a) La historia propuesta por cada grupo, incluirá un mínimo de 1 y un máximo de 4 personajes.
- b) Las locaciones serán **interiores noche**, pudiendo incluir algunas escenas de **exteriores noche** y **exteriores día**, si resultaran necesarias al relato del guión propuesto.
- c) Se valorará el Diseño de Arte aplicado a cada una de las escenas, dada la importancia de la disciplina en la concepción final de la imagen. Se debe tener en cuenta, como referencia ineludible, que no existe iluminación ni trabajo de cámara coherente, si no preexiste un contexto que abarque todos y cada uno de los elementos que componen el cuadro.

Los efectos de iluminación deberán cumplir los siguientes requisitos:

Fotografía II

- 1) Recreación naturalista (o hiperrealista) de la luz artificial o natural que corresponda a cada escenario.
- 2) En algún momento del desarrollo de la historia recreada, se producirá un corte de luz. La energía podrá o no, retornar en la o las secuencias posteriores, de acuerdo a las necesidades del relato.

Duración: Mínima de 7 minutos y máxima de 10 minutos, incluyendo títulos de entrada y salida.

Objetivo: Aplicar los principios técnicos y estéticos de la iluminación y de la fotometría cinematográfica. Elaborar un relato de ficción donde la planificación de la puesta en escena permita la intervención mancomunada de los recursos visuales, sonoros, de montaje y posproducción que construyen el espacio fílmico dentro de un género determinado.

Presentación: De la película terminada: 05 de septiembre de 2018.

Recuperación: De la película terminada: Hasta el 19 de septiembre de 2018.

El Trabajo Práctico N° 6 configura el trabajo final de Fotografía II, y será coordinado y evaluado con las cátedras Sonido II y Diseño y Dirección de Arte. La realización del Trabajo Final, es condición ineludible para lograr la promoción y/o regularización de la materia Fotografía II. Los grupos de cada realización, deberán remitirse a las áreas y asignaturas involucradas en este trabajo práctico, para conocer y cumplir las consignas que se les exigirán y evaluarán en particular.

Fecha 1° Parcial:	06 de junio de 2018.
Fecha recuperatorio 1° Parcial:	13 de junio de 2018.
Fecha 2° Parcial:	03 de octubre de 2018.
Fecha recuperatorio 2° Parcial:	17 de octubre de 2018.

V – LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

ACTIVIDADES DE LOS ALUMNOS:

- ✓ Análisis técnico y estético de imágenes cinematográficas, de video y televisión.
- ✓ Operación directa de equipos de la escuela.
- ✓ Realización de Trabajos Prácticos.
- ✓ Investigación de temas elegidos. Viabilidad.
- ✓ Realización de proyectos de resolución individual y por equipos de trabajo.

METODOLOGIA DE TRABAJO:

- ✓ Exposición oral. Debate.
- ✓ Proyección de materiales didácticos y trabajos audiovisuales confeccionados por la cátedra o producidos para cine y televisión, que resulten ilustrativos.
- ✓ Trabajos individuales y grupales en clase y externos.
- ✓ Asesoramiento permanente por parte del cuerpo docente.

VI – BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- ADAMS, ANSEL, *El Negativo – Trilogía fotográfica de Ansel Adams*, Omnicon, 2001.
- ALMENDROS, NÉSTOR, *Días de una cámara*, Seix Barral, 1996.
- ÁLVAREZ, HUGO E., *Fotografía cinematográfica – Fundamentos técnicos*, edición del autor, 2013.
- ÁLVAREZ, HUGO E., *Fotografía profesional – Apunte de Cátedra*, 2017.
- ARONOVICH, RICARDO, *Exponer una historia*, Gedisa, 2002.
- CRESPI IRENE – FERRARIO JORGE, *Léxico técnico de las artes plásticas*, Eudeba, 1982.
- EVANS, RALPH - HANSON W.T. JR. - LYLE BREWER W., *Principios de fotografía en color*, Omega, 1975.
- GONZÁLEZ MANUEL, *Física, óptica y pantallas de proyección*, – Tesis para Licenciatura de Cine y T.V., 1992.
- REVAULT D'ALLONNES, FABRICE, *La luz en el cine*, Editions Cahiers du Cinéma / Ediciones Cátedra, 2003.
- VILLAIN DOMINIQUE, *El encuadre Cinematográfico*, Paidós Comunicación, 1997.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- GOMBRICH, ERNST – “*Arte e ilusión*” – Ed. Gustavo Gilli.
- IVINS, W. M. – “*Imagen impresa y conocimiento*” – Ed. Gustavo Gilli.
- LAGUILLO, MANOLO - “*El sistema de zonas*” – Photovision - Arte y Proyectos Editoriales S.L.
- Catálogos técnicos y publicaciones impresas y/o digitales especializadas.